

Santiago, 27 de mayo de 2025
GGA-3 /2025

HECHO ESENCIAL
REALE CHILE SEGUROS GENERALES S.A.

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Traslado Sucursal Talca

Conforme con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N°18.045, y en las Circulares 662 y 991 de la Comisión para el Mercado Financiero, por medio de la presente, y estando debidamente facultados, comunicamos en carácter de hecho esencial que REALE CHILE SEGUROS GENERALES S.A. (la Compañía), ha dispuesto el traslado de la Sucursal de Talca, actualmente situada en 3 Oriente N°1339, ciudad de Talca, Región del Maule, a una nueva oficina de atención, la que se ubicará en el piso 10 del edificio "Centro Las Rastras III" -30 Oriente N°1562, ciudad de Talca, Región del Maule.

La Compañía atenderá en la sucursal de 3 Oriente N°1339, ciudad de Talca, hasta el día de hoy, 27 de mayo de 2025, luego de lo cual, la operación de la Sucursal se mantendrá en funcionamiento, con el equipo atendiendo de manera remota, sin interrupciones y con los estándares habituales de atención. La atención remota se extenderá durante el mes de junio debido a trabajos de habilitación en la nueva oficina de atención.

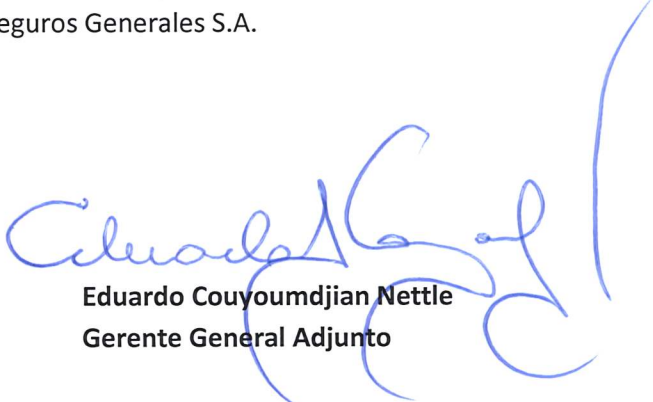
Todo lo anterior será informado a nuestros socios comerciales, corredores y asegurados a través de la página web de Reale Chile Seguros Generales S.A. y demás canales de comunicación que la Compañía mantiene a disposición de todos ellos.

Asimismo, en cuanto comience la atención presencial en la nueva oficina, en el piso 10 del edificio "Centro Las Rastras III", ubicado en 30 Oriente N°1562, ciudad de Talca, se actualizará el Registro que lleva esa Comisión, informando la nueva dirección, circunstancia que también será comunicada a través de los canales de comunicación de Reale Chile Seguros Generales S.A.

REALE CHILE SEGUROS GENERALES S.A.



Victor Ugarte Álvarez
Gerente General



Eduardo Couyoumdjian Nettle
Gerente General Adjunto